

ACTA NÚMERO 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA ADJUDICACIÓN DE: “CONTRATO DE ALQUILER DE VEHÍCULOS SIN CONDUCTOR (AUTOBUSES) PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO COLECTIVO DE VIAJEROS DE CORTA DISTANCIA EN AUTOBÚS EN LA CIUDAD DE LORCA”, CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN 7/2019.

En la ciudad de Lorca, siendo las 9:08 horas del día 15 de enero de 2020, en las oficinas de Limpieza Municipal de Lorca, S.A. (Limusa), D. Diego José Mateos Molina en calidad de Presidente del Consejo de Administración de Limusa constituye la Mesa de Contratación para el procedimiento de licitación del Expediente de Contratación 7/2019, quedando dicha Mesa formada por los siguientes miembros:

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
- Presidente	D. Diego José Mateos Molina, Presidente del Consejo de Administración Limusa
- Secretaria	D ^a Laura Giner Morante, Departamento de Administración de Limusa
- Vocal	D. Asensio Díaz Olcina, Jefe de Administración de Limusa
- Vocal	D. José Luis Peñas Pérez, Contratación de Limusa
- Vocal	D. Francisco Ibáñez Martínez, Técnico Superior de Tráfico

A esta sesión asisten todos los miembros que componen la Mesa de Contratación, encontrándose también presente una representante de la empresa Antonio Muñoz Baena S.L

1. Empresas licitadoras

Las empresas licitadoras que han presentado proposiciones en tiempo y forma son las siguientes:

Nº	LICITADORES	CIF	LOCALIDAD
1	ANTONIO MUÑOZ BAENA S.L	B30041461	LORCA (MURCIA)

2. Apertura de sobre número 1

El Sr. Presidente el día 8 de enero de 2020 facultó a D. José Luis Peñas Pérez, para la apertura de sobre número 1 (documentación administrativa), para posteriormente convocar a la Mesa de Contratación y proceder con la apertura del sobre número 2.

La documentación aportada es correcta, por lo tanto, la empresa Antonio Muñoz Baena S.L, continúa en el proceso de licitación.

3. Apertura de sobre número 2

Para este expediente número 7/2019, los criterios de adjudicación vienen determinados en los puntos número 12 y 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas.

El presupuesto máximo de licitación es de 192.000,00 € (IVA no incluido), para el periodo de duración

del presente contrato.

A continuación, se procede con la apertura de dicho del sobre número 2, que contiene la proposición económica.

La oferta económica presentada por la empresa es la siguiente (precio IVA no incluido):

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA (IVA no incluido)
ANTONIO MUÑOZ BAENA S.L	192.000,00 €

4. Propuesta de Adjudicación

Cumpliendo con las condiciones establecidas en los Pliegos de Cláusulas Administrativas y Técnicas, que rigen este proceso y siendo esta la única oferta recibida, **la Mesa de Contratación propone como adjudicataria para el Expediente 07/2019 a la empresa ANTONIO MUÑOZ BAENA S.L.**

A continuación, se procede a solicitar la documentación necesaria para proceder con la formalización de la adjudicación a la empresa propuesta, el plazo para la aportación de dicha documentación será de 10 días hábiles contados desde el día siguiente a la comunicación.

Una vez esta documentación haya sido conformada, se propondrá la adjudicación al Consejo de Administración para su valoración y aprobación y así proceder con la adjudicación, se publicará en el perfil del contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en la página web de Limusa (www.limusa.es).

Siendo las 09:14 horas, sin más asuntos que tratar por el Sr. Presidente finaliza la sesión.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

LA SECRETARIA DE LA MESA

Fdo. Diego José Mateos Molina

Fdo. Laura Giner Morante

VOCALES:

Fdo. Asensio Díaz Olcina

Fdo. José Luis Peñas Pérez

Fdo. Francisco Ibáñez Martínez